

**Propuesta de política contable para el rubro de inventarios según la sección 13 de NIIF
para pymes caso de estudio: Empresa Químicos del Sur S.A.S**

María Fernanda Campos García

Trabajo de grado para optar el título de Contador Publico

Director

Helga Lucero Barrera Arciniegas

Magister en Ciencias Contables

Universidad Santo Tomás, Bucaramanga

Ciencias Económicas, Administrativas y Contables

Facultad Contaduría Pública

2024

Dedicatoria

Dedico este proyecto a Dios por haberme dado vida una vez más junto con sabiduría e inteligencia para llegar a este momento a pesar de las dificultades que se presentaron en el camino para culminar mi formación profesional.

A mis padres, cuyo amor incondicional y apoyo constante han sido mi mayor inspiración y motivación a lo largo de esta travesía académica.

A mis profesores y mentores, por su guía experta y sus palabras de aliento que me han impulsado a superar desafíos y alcanzar mis metas.

A mis seres queridos, por su comprensión y ánimo en los momentos difíciles.

Y finalmente, a mí mismo, por el esfuerzo y la dedicación invertidos en este camino hacia el logro académico. Este logro es también suyo

Fernanda Campos

Contenido

Introducción	9
1. Propuesta de lineamientos en la política contable para el rubro de inventarios según sección 13 de NIIF para pymes aplicable a la empresa Químicos del Sur S.A.S.....	11
1.1 Planteamiento del problema	11
1.2 Justificación.....	11
1.3 Objetivos	12
1.3.1 Objetivo general	12
1.3.2 Objetivos específicos.....	12
1.4 Metodología	13
2. Casuística.....	13
2.1 Selección e identificación del negocio	13
2.1.1. Historia	14
2.1.2 Tipo de empresa.....	14
2.1.3 Objetivo de la empresa	14
2.1.4 Misión.....	14
2.1.5 Visión.....	15
2.2. Selección del rubro inventarios	15
2.3. Implementación de la NIIF en el rubro de inventarios.....	16
2.4 Marco conceptual	21
2.5 Marco legal.....	22
3. Resultados.....	23
4. Conclusiones.....	24

Referencias..... 25

Lista de figuras

Figura 1. *Análisis vertical de rubro de inventarios de la empresa Químicos del Sur SAS.....* 15

Figura 2. *Análisis horizontal de rubro de inventarios de la empresa Químicos del Sur SAS.....* 16

Resumen

El presente proyecto investigativo propone la implementación de una política contable diseñada específicamente para mejorar la gestión de los inventarios según la sección 13 de las NIIF para pymes en la compañía Químicos de Sur SAS, para lograr este cometido, se hará una revisión exhaustiva para establecer los lineamientos que se ajuste con las necesidades de la empresa. La metodología que se utilizará es cualitativa descriptiva y el tipo es estudio de caso. Para esto se realizó un examen al proceso contable, seguidamente una valoración de los resultados del manejo del inventario y finalmente la creación de una política contable de la cual se esperan obtener por parte de la empresa resultados con una mayor precisión en los registros del inventario, reducción de pérdidas y optimización del mismo, todo esto en conformidad a lo estipulado según la ley 1314 de 2009.

Palabras clave: implementación, política contable, activo, inventario

Abstract

The purpose of this research project is to propose the implementation of an accounting policy specifically designed to improve inventory management according to section 13 of the IFRS for SMEs in the company Químicos de Sur SAS, to achieve this goal, a thorough review will be made to establish the guidelines that fit the needs of the company. The methodology that will be used is qualitative descriptive and the type is case study. For this, an examination of the accounting process was carried out, followed by an assessment of the results of inventory management and finally the of an accounting policy from which the company expects to obtain results with higher accuracy in inventory records, reduction of losses and optimization of the same, all this in accordance with the stipulations of law 1314 of 2009.

Keywords: implementation, accounting policy, assets, inventory

Glosario

Activo: los activos son recursos controlados por una empresa como resultado de eventos pasados y que se espera que proporcionen beneficios económicos futuros. Para que una empresa reconozca un activo, debe ser probable un flujo de beneficios y el activo debe tener un costo o valor que pueda medirse de manera confiable (IASB, 2013, p. 8).

Deterioro: según la sección 27 de NIIF para las pymes explica que:

“Una pérdida por deterioro se produce en el momento que el importe en libros de un activo es mayor a su importe recuperable” (IASB, 2009, p. 168).

Estado de situación financiera: es el encargado de valorar y presentar los activos, pasivos (Corrientes y no corrientes) y el patrimonio de una persona natural o una persona jurídica (empresa) (Siigo, 2018).

Ingreso: es un aumento de los beneficios económicos producidos durante el ejercicio contable en forma de aumento contable o del valor de los activos o en forma de disminución del pasivo, que da lugar a un aumento del patrimonio (Normas internacionales de información financiera, 2013, p. 11).

Inventario: los inventarios son activos mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones, Se encuentran en proceso de producción con vistas a ser vendidos o en forma de materiales o suministros para ser consumidos en el proceso de producción o en la propia prestación de servicios (IASB, 2009, p. 81).

Promedio ponderado: implica calcular el costo promedio de las unidades de bienes en inventario para determinar el costo de ventas de la empresa (Actualicese.com, 2021).

Introducción

En el mundo empresarial, la gestión eficiente de los inventarios es fundamental para el éxito financiero y operativo de cualquier organización. Los inventarios, la razón de ser del objeto social de la empresa y a su vez representan una parte significativa de los activos de una empresa y tienen un impacto directo en sus resultados financieros, liquidez y capacidad para satisfacer la demanda del mercado.

En este contexto, cobra importancia la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para pymes). Estas normativas se rigen bajo un marco contable y uniforme que fomenta la transparencia, la comparabilidad y la fiabilidad de los datos financieros, aspectos vitales para el correcto funcionamiento del mercado y el desarrollo empresarial.

No obstante, cuando las compañías optan por no implementar estas normas, las implicaciones pueden ser considerables desde dificultades para obtener financiamiento hasta la pérdida de oportunidades comerciales y exponerse a riesgos económicos y legales. En esta iniciativa, se profundizará en la importancia de implementar las NIIF para pymes y en las posibles consecuencias de no hacerlo, ofreciendo una visión completa sobre este tema fundamental en el entorno empresarial actual.

Al formular esta propuesta se hará un análisis exhaustivo de las prácticas contables actuales del registro contable en el rubro mediante la inspección de sus componentes. Una vez realizada la revisión al manejo actual de los inventarios se llegó a la conclusión que la empresa actualmente no maneja las NIIF para pymes en su contabilidad, motivo por el cual se requiere una propuesta de política que sea adecuada a la complejidad y la dinámica acuerdo a los estándares actuales que la normatividad de la economía actual expone.

Esta nueva política contable no solo mejoraría la calidad de la información financiera, sino que también fortalecería la confianza de los inversores, promoviendo así la estabilidad y el crecimiento económico.

1. Propuesta de lineamientos en la política contable para el rubro de inventarios según sección 13 de NIIF para pymes aplicable a la empresa Químicos del Sur S.A.S

1.1 Planteamiento del problema

Después de realizar una revisión detallada a los estados financieros que presenta actualmente la empresa y tras consultas realizadas a los funcionarios del Departamento de Contabilidad, se pudo establecer que la empresa carece actualmente de la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para pymes en su contabilidad. Esta falta de adopción está generando consecuencias significativas, ya que la información financiera presentada carece de transparencia y no refleja con precisión la situación económica real de la empresa, especialmente en lo que respecta a la razón de ser de su actividad económica como es el caso de los inventarios. Lo cual lleva a plantear la siguiente pregunta de investigación:

¿Qué metodología emplea la empresa para gestionar el rubro de inventarios con el objetivo de presentar los estados financieros de acuerdo con la normatividad vigente?

1.2 Justificación

En el mundo globalizado y en constante evolución en el que operan los negocios, la información financiera bajo NIIF juega un papel importante. Particularmente con la entrada en vigencia de la Ley 1314 de 2009 la cual reguló el proceso de implementación de las normas internacionales en Colombia, obligando con esto a las empresas a seguir un riguroso proceso que incluyó: diagnóstico, preparación, implementación e integración de la normativa. Este marco normativo fortalece la transparencia y comparabilidad de la información financiera a nivel internacional, beneficiando la toma de decisiones y la confianza de los inversionistas.

Aplicar las NIIF es esencial para crear una base sólida en una empresa, proporcionando estabilidad y confianza en el negocio, al adoptar estándares contables reconocidos globalmente, las pymes pueden acceder al mercado internacional y atraer socios comerciales de todo el mundo, pero no se trata solo de números, Las NIIF para pymes también ayudan a los gerentes a identificar y gestionar mejor los riesgos, actuando como faros que señalan posibles problemas en el camino.

Por ello, es necesario proponer una política contable que se ajuste a la normatividad vigente estipulada en las NIIF para pymes. Esta política garantizará la correcta presentación y materialidad de los estados financieros.

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo general

Proponer una política contable efectiva para la gestión de inventarios en la empresa Químicos del Sur SAS, en cumplimiento con lo establecido en la Sección 13 de las NIIF para PYMES

1.3.2 Objetivos específicos

Examinar el proceso contable de Químicos del Sur SAS para determinar si la gestión de inventarios se ajusta a lo establecido en la Sección 13 de las NIIF para PYMES.

Evaluar los resultados del manejo de inventarios de la empresa, conforme a lo señalado en la Sección 13 de las NIIF para PYMES.

Proponer una política contable adecuada, de acuerdo con lo estipulado en la Sección 13 de las NIIF para PYMES.

1.4 Metodología

El presente proyecto investigativo se desarrolló con una metodología descriptiva y un enfoque cualitativo.

Este caso de estudio se centró en la empresa Químicos del Sur SAS respecto a la gestión de inventarios, que mediante el proceso a aplicar en la empresa en mención, permitiendo establecer beneficios medibles. La investigación permitió conocer en detalle las actividades comerciales de la empresa, y realizar el debido análisis a los estados financieros que presenta la empresa, y en especial la gestión que se realiza sobre los inventarios que conforman parte de su activo, así como el aspecto material de la gestión. Su desarrollo se organiza según los siguientes pasos: Conocimiento de las actividades comerciales de la empresa, análisis de la dinámica actual de la empresa frente al manejo de los inventarios y la construcción de la propuesta de política contable según lo estipulado por la sección 13 de la NIIF para las pymes.

2. Casuística

2.1 Selección e identificación del negocio

Químicos del Sur SAS es una empresa del sector de construcción y minero, ubicada en el municipio de Santa Rosa del Sur, en el departamento de Bolívar. La empresa ha experimentado un crecimiento significativo. Su actividad comercial se centra en la venta y comercialización al por mayor y menor de productos relacionados con la construcción, el mantenimiento del hogar y las reparaciones. Esto incluye herramientas manuales y eléctricas, materiales de construcción, suministros para plomería, electricidad, carpintería, pintura, ferretería en general, entre otros.

2.1.1. Historia

Químicos del Sur nació como el proyecto de empresa familiar, fundada en el año 2017 en el municipio de Santa Rosa del Sur, como único punto de operación. La empresa se ha ganado una buena reputación dentro del municipio y es conocida en sus alrededores, gracias a la gestión y atención directa por parte de su propietario. Sus principales clientes son personas del sector rural que acuden a la empresa para adquirir materiales y herramientas necesarios para sus labores de construcción.

2.1.2 Tipo de empresa

Químicos del Sur es una Sociedad por Acciones Simplificada (SAS).

2.1.3 Objetivo de la empresa

Ofrecer el mejor servicio a sus clientes y ser una empresa pilar de desarrollo y crecimiento económico en el municipio, trabajamos por ser el lugar de elección para todo lo relacionado con la construcción, mantenimiento y mejoramiento de viviendas, promoviendo el progreso y las comodidades de nuestras comunidades.

2.1.4 Misión

En Químicos del Sur SAS nos esforzamos por ser el aliado de confianza de nuestros clientes en la implementación de sus proyectos, brindándoles productos de alta calidad, asesoramiento profesional y un servicio excepcional.

2.1.5 Visión

Nuestro ideal es que en el año 2026 Químicos del Sur SAS llegue a ser una empresa con un alto estatus de calidad en nuestros productos y excelente atención y fidelización de nuestros clientes.

2.2. Selección del rubro inventarios

Al examinar los estados financieros de Químicos del Sur SAS correspondientes al año 2023, se encontró que el rubro correspondiente a inventarios representa el 69 % de los activos de la entidad. Esto indica que el valor de los activos es significativo en relación con el total de los activos, debido a que la empresa adquirió en volumen y masa más mercancías para su comercialización y venta.

Este hallazgo se confirma mediante el análisis vertical al rubro de inventarios, razón por la cual la política contable a implementar se centrará en este rubro. (Ver Figura 1).

Figura 1. *Análisis vertical de rubro de inventarios de la empresa Químicos del Sur SAS*

Químicos del Sur SAS NIT: 900.123.457 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Expresado en pesos Colombianos				
ACTIVO	2022	%	2023	%
Activo Corriente				
Efectivo y Equivalentes	\$ 4.838.667.891	20%	\$ 896.554.158	2%
Otros Activos No Financieros	\$ 2.869.314.859	12%	\$ 3.605.894.158	10%
Cuentas Comerciales por Cobrar	\$ 2.488.965.132	10%	\$ 5.878.632.915	16%
Inventarios	\$ 12.569.836.955	51%	\$ 25.690.238.410	69%
Total Activo Corriente	\$ 22.766.784.837	93%	\$ 36.071.319.641	96%
Activo No Corriente				
Propiedad, planta y Equipo	\$ 1.656.984.136	7%	\$ 1.400.269.841	4%
Activo diferido	\$ 37.569.216	0%	\$ 18.569.215	0%
Total Activo No Corriente	\$ 1.694.553.352	7%	\$ 1.418.839.056	4%
TOTAL ACTIVO	\$ 24.461.338.189	100%	\$ 37.490.158.697	100%

Adaptado de los EE.FF de Químicos del Sur SAS, (2023).

De igual manera, se realizó un análisis horizontal para respaldar la decisión. (Ver Figura 2).

Figura 2. *Análisis horizontal de rubro de inventarios de la empresa Químicos del Sur SAS*

Químicos del Sur SAS			
NIT: 900.123.457			
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2023			
Expresado en pesos Colombianos			
ACTIVO	2022	2023	%
Activo Corriente			
Efectivo y Equivalentes	\$ 4.838.667.891	\$ 896.554.158	19%
Otros Activos No Financieros	\$ 2.869.314.859	\$ 3.605.894.158	126%
Cuentas Comerciales por Cobrar	\$ 2.488.965.132	\$ 5.878.632.915	236%
Inventarios	\$ 12.569.836.955	\$ 25.690.238.410	204%
Total Activo Corriente	\$ 22.766.784.837	\$ 36.071.319.641	158%
Activo No Corriente			
Propiedad, planta y Equipo	\$ 1.656.984.136	\$ 1.400.269.841	85%
Activo diferido	\$ 37.569.216	\$ 18.569.215	49%
Total Activo No Corriente	\$ 1.694.553.352	\$ 1.418.839.056	84%
TOTAL ACTIVO	\$ 24.461.338.189	\$ 37.490.158.697	100%

Adaptado de los EE.FF de Químicos del Sur SAS, (2023).

2.3. Implementación de la NIIF en el rubro de inventarios

Para elaborar una política contable conforme a los estándares establecidos en la sección 13 de NIIF para PYMES y de acuerdo con lo establecido en la sección 10 sobre políticas contables, se deben abordar aspectos como el objetivo, reconocimiento, medición inicial y posterior y la información a revelar relacionada con los inventarios. A continuación, se presenta la propuesta de política contable que se implementará para cumplir con los requisitos de la sección 13 de inventarios.

Con el propósito de implementar una política contable según lo establecido en la Sección 10 sobre políticas contables y la Sección 13 de las NIIF para PYMES, se define el siguiente protocolo:

- *Titulo o nombre contable de la norma:*

Política contable de inventarios para la empresa Químicos del Sur SAS.

- *Objetivo*

Establecer el proceso contable de reconocimiento, medición inicial, medición posterior e información a revelar de los inventarios de cada una de las unidades de mercancía de la empresa puestos para la venta ((IASB), 2009, p. 81).

Los suministros en existencia se registran al costo o a su valor neto de realización, entre los dos el que resulte menor.

- *Alcance*

Esta política se rige en los inventarios de la empresa Químicos del Sur SAS, obtenidos para la venta.

- *Directrices*

La empresa Químicos del Sur reconocerá como inventarios aquellos bienes adquiridos de los cuales espera obtener beneficios económicos futuros, siempre y cuando cumplan con los siguientes criterios:

- Inventarios adquiridos para la venta.
- Productos en proceso de producción en espera a la venta.
- Que sea un bien controlado.
- Que su estimación sea medido, confiable y razonable.

Cualquier otro gasto incurrido que no cumpla con estos criterios será contabilizado como gasto del periodo correspondiente.

- *Medición inicial*

Los inventarios se valoran por su costo de adquisición, el cual incluye el precio de compra, los aranceles de importación y otros costos directamente atribuibles para llevar los inventarios a su ubicación y condición actual. El costo de adquisición incluye los siguientes elementos:

- Valor de adquisición
- Descuentos, rebajas u otras reducciones directamente relacionadas con la adquisición, si la empresa puede determinarlas.
- Impuestos no descontables, como el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y aranceles de importación.
- Costos de transporte, fletes y seguros incurridos para trasladar la mercancía a las bodegas de la empresa.
- Pagos anticipados a proveedores para la obtención de inventarios, los cuales se registrarán en la cuenta de anticipos por cobrar.
- Los inventarios se mantendrán sin cambios mientras se mantengan en las instalaciones de la empresa y, en caso de venderse o usarse, serán retirados del inventario y registrados como costo durante el período.
- *Medición posterior*

La entidad medirá los inventarios al importe que sea menor entre el costo y el precio de venta menos los costos de terminación y venta (IASB, 2009, p. 24).

Si los inventarios llegan a presentar una alta rotación y de estos llegan a aparecer unidades faltantes se deberá reconocer como un menor valor del inventario contra una cuenta de gastos (IFRS, 2001, p. 60). Si ocurriese lo contrario, si hallamos una unidad sobrante, esta se reconocerá como un ingreso por recuperación basados en el numeral 1 del artículo 195 del E.T (Presidencia

de la República de Colombia, 1989, p. 73). Los inventarios serán medidos por el método de costo promedio ponderado. La entidad debe contar con una póliza de seguros en que apoyarse en caso de incendio o robo de estos.

Los inventarios se valoran utilizando el método del costo promedio ponderado, este método asigna un costo promedio a cada unidad de inventario, basado en el costo total de los inventarios disponibles para la venta dividido por el número total de unidades en existencia.

Los artículos consumibles (como artículos de aseo y cafetería) no serán evaluados ya que están incluidos en los costos directos. Sin embargo, se mantendrán bajo control administrativo.

- *Revisión de valoración*

Se revisa periódicamente el valor de los inventarios para asegurar que estén correctamente valorados de acuerdo con lo establecido por las NIIF y las condiciones del mercado. Cualquier deterioro en el valor de los inventarios se reconoce como un gasto en el período en que se identifica.

Las pérdidas o unidades faltantes del inventario se registran en los siguientes casos:

- En caso de pérdida: se registra cuando se conoce el siniestro, se cuantifica y determina en consecuencia el importe de la pérdida.
- Por desabastecimiento: Se registra cuando se detecta un desabastecimiento, lo que generalmente ocurre durante el proceso real de inventario
- Por daños: Se registran cuando, según conceptos técnicos, se determina que el inventario no es apto para su uso y el costo de reparación de este excede el costo de adquisición de un artículo nuevo.
- *Diagnóstico de obsolescencia*

Se considera que se ha producido el retiro de existencias obsoletas si:

- Los inventarios no pueden proporcionar beneficios económicos futuros porque pierde su potencial para su uso y,
- Que el importe a pagar se pueda determinar de forma fiable (valor en libros).

La empresa Químicos del Sur SAS, debe identificar al final de cada período, si cada artículo del inventario está disponible para su uso, es decir, el nivel en el que el activo está en uso al cual se puede utilizar el inventario. Si no existen activos operativos que se puedan utilizar el inventario, se considerarán obsoletos. En tal caso se debe decidir venderlos o cancelarlos y así proceder con el retiro de estos contabilizando el inventario, registrando las pérdidas por la reducción del valor.

- *Revelación*

Una entidad revelará la siguiente información:

- Las políticas contables aplicadas para la medición de los inventarios, incluido el cálculo de costos utilizada.
- Valor total en libros del inventario y valor en libros según la clasificación adecuada de la empresa.
- El monto del inventario registrado como gasto durante el período.
- Las pérdidas por deterioro se reconocen o revierten en resultados según con la sección 27 de las NIIF para pymes.
- Listado de inventario disponible a la fecha de cierre del período.

Fuente: ((IASB), 2009, p. 85).

2.4 Marco conceptual

Costo histórico:

“el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contraprestación entregada para adquirir el activo en el momento de su adquisición” ((IASB), 2009, p. 24).

Costo de inventario:

“Son todos los costos en los que incurre una entidad para gestionar su inventario como: Costos de compra, costos de transformación y otros costos incurridos para su gestión” ((IASB), 2009, p. 81).

Costos de transformación:

“Son los costos relacionados con las unidades de producción, un ejemplo de estos es la mano de obra directa. También se encuentran costos indirectos de producción que se dividen en variables y fijos” (IASB, 2009, p. 82).

Estados financieros:

“Son documentos estructurados que brindan información sobre la situación financiera y el desempeño de una persona o empresa. Estos documentos se elaboran para un periodo de tiempo concreto para que sean útiles en el momento concreto de tomar decisiones. Para lograr este objetivo, la información financiera debe proporcionar un nivel de confiabilidad y comparabilidad” (Actualícese, 2023, p. 1).

Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF):

“Son normas contables globales creadas para estandarizar los criterios de información financiera que debe proporcionar el sector empresarial, creando así condiciones favorables para

las actividades comerciales rentables de personas y empresas extranjeras” (Bancolombia, 2020, p. 1).

Políticas contables:

“Son políticas contables los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por una entidad al preparar y presentar estados financieros” (IASB, 2009, p. 238).

Valor razonable:

“Es el importe por el cual se puede intercambiar un activo o pagado con un pasivo entre el comprador y el vendedor interesado y debidamente informado al realizar una transacción” (Congreso de la república de Colombia, 2013, p. 4).

2.5 Marco legal

Ley 1314 de 2009 “Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento” (Congreso de la República de Colombia, 2009).

Ley 905 de 2004 “por medio de la cual se modifica la Ley 590 de 2000 sobre promoción del desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa colombiana y se dictan otras disposiciones” (Congreso de la República de Colombia, 2004).

Ley 1429 de 2010 “Tiene por objeto la formalización y la generación de empleo, con el fin de generar incentivos a la formalización en las etapas iniciales de la creación de empresas; de tal manera que aumenten los beneficios y disminuyan los costos de formalizarse” (Congreso de la República de Colombia, 2010).

Ley 2069 de 2020 “tiene por objeto establecer un marco regulatorio que propicie el emprendimiento y el crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas, con el fin de aumentar el bienestar social y generar equidad” (Congreso de la República de Colombia, 2020).

Decreto 2420 de 2015 "por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y se dictan otras disposiciones" (Congreso de la República de Colombia, 2015).

Decreto 3022 del 2013 “marco normativo para los preparadores de información financiera que conforman el grupo 2” (Congreso de la República de Colombia, 2013).

3. Resultados

La empresa no realiza de manera periódica una exhaustiva revisión de los materiales de baja rotación dentro del almacén.

La empresa basa su contabilidad en el costo histórico de los productos en inventario, sin considerar las mediciones que, según estándares internacionales, podrían calcularse utilizando el valor neto de realización (VNR). Este valor se determina restando el precio de venta del inventario a los costos totales reales incurridos por la empresa en la venta, como almacenamiento, limpieza, embalaje, transporte, instalación, entre otros:-

En cuanto al modelo de política contable para cumplir con la sección 13 de las NIIF para pymes en Químicos del Sur SAS, se ha presentado una propuesta a la asamblea general la cual es factible y adecuada que se ajusta a sus necesidades.

Se recomienda a la Asamblea general de la empresa Químicos del Sur SAS la adopción de una política contable para el manejo de inventarios, conforme a lo establecido en la sección 13 de

la NIIF para pymes. Esta recomendación surge a raíz de una investigación que ha revelado diversos errores en la gestión de inventarios dentro de sus operaciones actuales.

Se sugiere la implementación de un método de costeo sistemático que garantice una mayor transparencia en el registro y la medición precisa del inventario. Es fundamental considerar que muchos costos asociados, como transporte y ensamblaje, pueden incrementar el valor del activo y, por lo tanto, deben considerarse cuidadosamente evaluados. Al medir el activo de manera más precisa, se podrá comprender mejor los cambios que experimenta, lo que permitirá evaluar su gestión e importancia con mayor claridad.

4. Conclusiones

Tras la revisión a los estados financieros y la encuesta realizada a algunos empleados del área de contabilidad en Químicos del Sur SAS, se ha determinado que la empresa no cumple actualmente la formalidad legal de llevar la contabilidad con base en las normas internacionales de aplicable al grupo 2. Específicamente, se destaca que la combinación de valores de activos a diciembre de 2014 está entre SMMLV 500 e inferior a SMMLV 30.000, y que la empresa cuenta con una plantilla de empleados que supera los 5 pero no llega a 200.

Durante el análisis detallado a sus estados financieros correspondientes a los periodos contables 2022 y 2023 de Químicos del Sur SAS, se han identificado que no cumple con la estructura establecida según la taxonomía de NIIF para pymes en la presentación de los informes contables. Por lo tanto se hace necesario implementar las NIIF, para asegurar el cumplimiento normativo.

Referencias

- Actualícese. (2023). *¿Qué son los estados financieros?*. <https://actualicese.com/estados-financieros-y-cierre-contable/#estados>.
- Actualícese. (2021). *Método del promedio ponderado para el control de inventarios*. <https://actualicese.com/metodo-del-promedio-ponderado-para-el-control-de-inventarios/>.
- Bancolombia. (2020). *Normas NIIF: claves para implementarlas en las pymes*. <https://www.bancolombia.com/negocios/actualizate/administracion-y-finanzas/normas-niif-pymes-colombia>.
- Congreso de la República de Colombia. (2004, 2 de Agosto). Ley 905 de 2004. *Por medio de la cual se modifica la Ley 590 de 2000 sobre promoción del desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa colombiana y se dictan otras disposiciones*. Funcion Pública. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=14501>.
- Congreso de la República de Colombia. (2009, 13 de Julio). Ley 1314 de 2009. *Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento*. Funcion Pública. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=36833>.
- Congreso de la República de Colombia. (2010, 29 de Diciembre). Ley 1429 de 2010. *Por la cual se expide la Ley de Formalización y Generación de Empleo*. Secretaria del senado. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1429_2010.html.

Congreso de la República de Colombia (2020, 31 de Diciembre). Ley 2069 de 2020. *Por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia*. Secretaria del senado.

http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_2069_2020.html.

IFRS. (2001, Junio). *NIC 2 Inventarios*. Deloitte.

<https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/cr/Documents/audit/documentos/niif-2019/NIIF-2019-Completas.pdf>

IASBC. (2009). Sección 13 Inventarios. *NIIF para las PYMES* (pp. 81- 258). IASC Foundation Publications Department.

IASBC. (2013). *Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera*. IFRS Foundation Publications Department.

Presidencia de la República. (2015, 14 de diciembre). Decreto 2420 de 2015. *Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y se dictan otras disposiciones*. Función Pública. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=76745>.

Presidencia de la República. (2013, 23 de diciembre). Decreto 3022 de 2013. *Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2*. Alcaldía de Bogotá. <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=70843>.

Presidencia de la República. (1989, 30 de marzo). *Por el cual se expide el Estatuto Tributario de los impuestos administrados por la Dirección General de Impuesto Nacionales*. Función pública. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=6533>.

Siigo.com. (2018). *Estados financieros bajo NIIF para pymes*. <https://www.siigo.com/software-contable/estados-financieros-bajo-niif-para-pymes/>.